EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE EL COPEY
EMCOPEY ESP
NIT. 800095352-7

FORMATO DE EVALUACION DE LA PROPUESTA

FECHA El Copey, Cesar, 28 de enero de 2026.

PARA ORNEL DE JESUS OSORIO JIMENEZ/ Gerente EMCOPEY ESP

ASUNTO ESTUDIO DE LA OFERTA

En El Copey, Cesar, a los veintiocho (28) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026), en atención al oficio recibido en la fecha, esta oficina procede a realizar el estudio de la propuesta aportada, para verificar, si **CARLOS MANUEL BARRAZA VILLAREAL** identificado con **N.I.T. 8727644-3**, cuenta con los requisitos establecidos para la ejecución del **CONTRATO DE COMPRAVENTA** de acuerdo al siguiente objeto a contratar: **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE EL COPEY – EMCOPEY ESP**, por valor de **DIECINUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS ($19.149.200).**

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
1. Carta de Presentación de la oferta firmada por el representante legal, persona natural y/o por quien esté debidamente autorizado para ello.	x		
2. Certificado de matrícula mercantil de persona natural, con una antelación no mayor a 30 días calendario. La actividad económica reportada deberá ser concordante con el objeto de este proceso..	x		
3. En caso de ser personas naturales adjuntar copia de la cedula de ciudadanía y en los casos de tratarse de actos de comercio deberán además adjuntar certificado de propietario de establecimiento de comercio o registro como comerciante.	x		
4. Documento de constitución del consorcio o unión temporal (cuando se requiera).			x
5. Fotocopia del RUT actualizado – en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica esté directamente relacionada con el objeto contractual.	x		
6. Planilla de reporte de pago realizado al Sistema de Seguridad Social del último mes anterior a la fecha de solicitud de presentación de propuesta, en caso de consorcios y/o uniones temporales, cada uno de sus integrantes debe presentar este documento. Este requisito se verificará en la ejecución del contrato.			x
7. EMCOPEY ESP verificará en la evaluación y dejará evidenciado a través de la impresión de los certificados, si el futuro contratista se encuentra reportado en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República	x		

(www.contraloriagen.gov.co. y, en el reporte de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.			
8. La entidad verificará los antecedentes judiciales y antecedentes de medidas correctivas de conformidad con el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.	x		
9. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de conformidad con lo establecido en el Decreto 4969 de diciembre de 2009, a partir del 31 de julio de 2010, el único documento de identidad valido para los mayores de edad será la cedula de ciudadanía amarilla con hologramas de seguridad.	x		
10. Formato multas, sanciones, apremios y declaratorias de incumplimiento contractual.	x		
11. Declaración expresa de no tener limitaciones a la capacidad jurídica, y que no está incursos en ninguna inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones. Persona natural/jurídica (dependiendo del caso).	x		
12. Certificación de la cuenta bancaria a la cual será realizada la transferencia del pago en caso de resultar seleccionada la oferta, con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario, contados retroactivamente desde el cierre de la convocatoria	x		

VERIFICACION EXPERIENCIA	CUMPLE

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: El valor de la propuesta económica presentada por EL CONTRATISTA, corresponde a la suma de **DIECINUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS ($19.149.200),** lo cual se ajusta al presupuesto oficial estimado para la solicitud de oferta realizada.

RESUMEN DE LOS FACTORES DE VERIFICACIÓN

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
Verificación de requisitos jurídicos	CUMPLE
Verificación económica	CUMPLE
Verificación técnica	CUMPLE

RECOMENDACIONES:

Revisados y analizados todos los documentos anexos a la propuesta presentada por **CARLOS MANUEL BARRAZA VILLAREAL** identificado con **N.I.T. 8727644-3**, se observa que esta **CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes requeridos (jurídicos, técnicos y económicos) contemplados en el pliego de condiciones, razón por la cual teniendo en cuenta lo anterior, respetuosamente se le recomienda al señor Gerente de la

Empresa de Servicios Públicos de El Copey- EMCOPEY ESP, proceda a suscribir el respectivo contrato, con el oferente en mención.

Atentamente,

ANDREA DAZA OROZCO
EVALUADOR JURIDICO

JAIME RESTREPO BARRERA
EVALUADOR ECONOMICO

JOSE RAFAEL CASTILLO OVALLE
EVALUADOR TECNICO